

inagotables. Mito del tesoro robado por los españoles y que ahora hay que recobrar» (p. 421).

En suma un volumen muy interesante, con múltiples referencias que conviene estudiar con detenimiento, pues hay muchos puntos en el aire. Falta una definición clara de lo que sería la ilustración americana y la misma relación con Europa y la Metrópoli: desde luego bastante alejada de los parámetros europeos contemporáneos, y sin duda más cercana al pensamiento del XVI en lo Teológico y filosófico. Aunque sí parece que respecto a la apertura al mundo científico hay mayor modernización que en la Península.

José Carlos MARTÍN DE LA HOZ

Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Jovellanos, un hombre de nuestro tiempo*, Espasa Calpe, Madrid, 1988, 207 pp., 23x15.

Jovellanos fue una de las figuras clave de la ilustración española del final del siglo XVIII. Como asturiano insigne ha recibido siempre el cálido homenaje de sus paisanos, que no han dejado de exaltarle. Esta biografía se inscribe en esa línea: redactada por Manuel Fernández Álvarez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca y asturiano también.

Sin duda es Jovellanos un político esencial en los reinados de Carlos III, Carlos IV y precursor de las ideas que cristalizan en la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812. Pero no se entendería su figura sin sus amigos y contertulios, con los que compartió a lo largo de su vida esa peculiar ilustración española, de la que es un claro exponente.

Precisamente esta es la clave de esta biografía, el estar preparada sobre la base de sus diarios y de su correspondencia; así, junto a la manifestación de su intimidad y sus reacciones, aparecen los acontecimientos y, sobre todo, los amigos con los que compartía sus ilusiones de reforma.

Jovellanos nace en Gijón el 5.I.1744, de familia noble, estudiará la carrera eclesiástica en Oviedo (1757), Avila (1758-1761) y Alcalá (1763-1766). Licenciado en Leyes y Cánones. Como colegial de San Ildefonso y profesor de la Universidad había recibido una sólida formación. De ese tiempo arranca su amistad con Arias Saavedra y Cea Bermúdez. Abandona la carrera eclesiástica para ponerse al servicio de la Corona.

Después de un tiempo en Madrid, bajo la protección de Aranda, es nombrado Alcalde del Crimen, en Sevilla. Así lo describe en ese momento Cea Bermúdez: «Religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la Verdad, del orden y de la justicia; firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos, incansable en el estudios y duro y fuerte para el trabajo» (p. 31).

La estancia en Sevilla (1768-1778) es la consolidación de su carrera civil y el de sus tertulias: en esta ciudad el Magistrado Jovellanos participa activamente en las reuniones de la casa de Pablo Olavide. En una carta refleja su programa como Magistrado: «Di el primer lugar a un magistrado filósofo, ilustrado, virtuoso y humano. Ilustrado, para que conociese los defectos de las Leyes; virtuoso, para que supiera respetarlas; y humano, para que compadeciese en alto grado al inocente que veía oprimido bajo su peso» (p. 46). Fiel a esta imagen busca encontrar al hombre en el delincuente para comprender sus reacciones y encontrar sus atenuantes; de esta época es su obra *El delincuente honrado*. En 1778 es denunciado Olavide a la Inquisición sospechoso de estar influido por las ideas del enciclopedismo francés y retirado de su puesto de intendente de las cuatro provincias andaluzas. En esas fechas Campomanes reclama a Jovellanos a Madrid, por lo que no llega a verse mezclado en el proceso de Olavide.

En Sevilla se ha caracterizado como hombre que combate por dentro el sistema intentando reformarlo. Desde allí plantea al gobierno la reforma de la administración de la justicia, con medidas como: mejoras en las cárceles, humanizar los interrogatorios, pedir la supresión de los tormentos. Es Jovellanos hombre creyente, ilustrado al modo de Feijoo, con una ilustración que se podría denominar cristiana: hombre religioso, defensor de la Corona, avanzado en la técnica, deseoso de reformas en pro de la justicia social y del desarrollo de los pueblos. Mientras en Francia la ilustración seguía pregonando los mandamientos del nuevo credo: en religión, la tolerancia al menos, o en todo caso un deísmo; en política, el liberalismo; en la estructura social, la supresión de los privilegios nobiliarios y eclesiásticos. Frente a la naturaleza, la ciencia y la técnica. Frente a la superstición y mentalidad mágica, la ironía y el ridículo» (p. 26).

Su llegada a Madrid resulta una carrera fulgurante; en poco tiempo es nombrado Académico de Bellas Artes de San Fernando, de la Real Junta de Comercio, de la Academia de la Historia, de la Sociedad Matritense, de la Real Academia de Jurisprudencia y finalmente de la Real Academia de la Lengua. Quizás el discurso del 14.II.1580, en su ingreso en la de Historia, es el más significativo. LLeva por título *Necesidad de unir al estudio*

de la legislación el de nuestra historia y antigüedades (p. 57). No en vano Jovellanos hace un intento de escribir una historia de España.

En 1782 es comisionado para hacer un viaje de supervisión de la carretera de Gijón-Oviedo y para representar a la Corona en la toma de posesión del nuevo Prior de San Marcos de León. A su vuelta, en 1788, se le encarga en la Sociedad Matritense del discurso de Elogio a Carlos III recientemente fallecido: «En él nos encontramos con el lenguaje típico de los ilustrados: se hablará de la **felicidad** de los pueblos, basada en su prosperidad; se alabará la representación popular; se defenderá —cosa inaudita— los derechos de la mujer. Todo, en suma, lo que permitía hacer la **revolución feliz**. ¿Como asombrarnos de que la España reaccionaria, cada vez más fuerte bajo Carlos IV, mirase con recelo a Jovellanos? La Revolución francesa, con su liquidación de los privilegios del Antiguo Régimen, pondría en una difícil situación a los reformadores ilustrados españoles» (p. 67).

A partir de 1788 comienza esa lucha que el autor plantea entre los ilustrados, como Jovellanos, y los que rodean al monarca. Así mientras nuestro autor realiza un viaje de visita a los Colegios de Calatrava y Alcántara en Salamanca y a las minas de carbón de Asturias sucede la caída en desgracia de su amigo Cabarrús acusado de malversación de fondos, acusación que escondía el miedo a su pensamiento ilustrado. Jovellanos interrumpe su viaje para defenderle, pero su presencia en Madrid es sospechosa y es enviado a continuar su misión: un destierro de siete años hasta que recupera el favor real. En ese tiempo funda el Instituto Real de Mineralogía, que ocupará todos sus esfuerzos; en él dará clases de humanismo y será su gran impulsor. Son los años de la Revolución francesa y, por ello, su nombre es discutido en la Corte. De ahí que su famoso informe sobre la necesaria Ley Agraria llame la atención: lo redacta para la sociedad Económica de Madrid a fin de que lo elevase al Consejo Real de Castilla. En él explica las causas de la decadencia; los estorbos de la legislación dañina, los estorbos morales y los estorbos de la propia naturaleza. Contra esos estorbos propone: mejorar la ordenación de cultivos, reformar la legislación que era favorable a los latifundistas y a la Mesta; dar instrucción a los campesinos y a los propietarios; y finalmente mejorar los riegos, las comunicaciones y los puertos de mar.

Al fin de 1797, siendo Godoy todavía valido, es llamado a la Corte como ministro de Gracia y Justicia; es lo máximo que podía esperar: ser uno de los cinco ministros del Gobierno de la nación. De todas formas no se hace ilusiones, pues ni la categoría de Carlos IV era la de su antecesor.

sor, ni el clima cultural, moral y político era el deseable; su lema al aceptar era «hacer el bien y evitar el mal». El 15 de agosto de 1798 es cesado, nombrado Consejero de Estado y enviado a Asturias. Allí se reintegra al Real Instituto Asturiano y sigue comisionado para estudiar sus posibilidades. En 1801 es detenido y conducido a Mallorca donde permanece siete años en espera de juicio; las ideas ilustradas de Jovellanos son un peligro para el gobierno; sabemos que allí convive primero con los frailes de la Cartuja de Valldemosa y después en el Castillo de Bellver. Acepta la situación, mientras en la Península su nombre suena con más fuerza, e incluso su amigo Lord Holland planea con el Almirante Nelson un rescate, que no se llevó a efecto. Tras Trafalgar su prestigio cada vez es mayor y en 1808 con el motín de Aranjuez viene la abdicación en Fernando VII y la caída de Godoy, y, con ella, su liberación.

La Constitución de Bayona de José Bonaparte «ofrecía de inmediato, aquellas medidas tan suspiradas: la abolición de la Inquisición y de los derechos señoriales, la reducción de las órdenes religiosas; la eliminación de las aduanas interiores, que tanto entorpecían el comercio; en fin, el establecimiento de unas libertades individuales, a través de un sistema constitucional, que acabara con el absolutismo del Antiguo Régimen» (p. 181). Medidas, muchas de las cuales compartía Jovellanos, y por supuesto amigos suyos que se pasaron a ese bando (O'Farrel, Mazarredo, Azanza, etc), pero que venidas de un ejército invasor se le hacían imposible de aceptar. Así acepta entrar en la Junta Central contra el invasor, y vivirá en Madrid, Sevilla y la Isla de León, según avanza el conflicto. Su esfuerzo en ese tiempo es la preparación de la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812 que no llegó a ver, pues por problemas de salud y de enfrentamientos con la Junta decide ir a descansar a Asturias, donde la enfermedad y la invasión francesa acaban por llevarle a la muerte en 1811.

¿Qué hubiera ocurrido si Jovellanos y aquél grupo de amigos ilustrados hubieran podido llevar a cabo su proyecto de Ilustración?. Es una incógnita difícil de responder, pero a tenor de la ilustración española tenía un sesgo propio, un cuño muy personal. Quizás el mérito principal de esta obra sea el acercamiento a la intimidad de Jovellanos a través de sus diarios y cartas: la intimidad de un hombre, que al escribir poco, sólo puede conocerse así y en la vida y escritos de sus amigos a quienes influyó siempre.

José Carlos MARTÍN DE LA HOZ